

RELACIÓN LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

No	DEMANDANTE	DEMANDADO	TEMA DEL PROCESO	CUANTÍA O PRETENSIÓN	CLASE DE PROCESO	ÚLTIMA ACTUACIÓN Y FECHA	AVALÚO UAEC
1	SIDNEY POPMILIO RAMÍREZ JIMÉNEZ	IDU	AVALÚO COMERCIAL	405,611,030	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EL 23 DE MAYO SE REALIZA AUDIENCIA DE PRUEBAS. SE INTERROGA TESTIGOS, SE CONTROVIERTE DICTAMEN DEL DEMANDANTE, SE OBJETA POR ERROR GRAVE EL DICTAMEN PERICIAL. EL 28 DE MAYO SE RADICA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN TÉRMINO. SE DEJA CONSTANCIA DE LA CONSIGNACIÓN POR CONCEPTO DE HONORARIOS DE PERITO.	Avalúo Comercial nº 2014-2003 RT nº 44327 IDU, del 29-10-2014. Elaborado por Dagoberto Robayo Gutiérrez. Valor Avalúo: 233,191,950 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
2	YALILE RUIZ GAMBA Y OTRO	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 310.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	23-1-18: SE RADICAN ALEGATOS DE CONCLUSION E INGRESA AL DESPACHO PARA SENTENCIA	Avalúo Comercial nº 2014-1915 RT nº 44228 IDU, del 22-10-2014. Elaborado por Dagoberto Robayo Gutiérrez. Valor Avalúo: 272.500.840 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
3	ELVIRA PRECIADO MURILLO	IDU	AVALÚO COMERCIAL	430,770,744	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	15/09/2017 Auto que decreta pruebas y fija fecha de AUDIENCIA: 10 DE OCTUBRE DE 2017, 2:30 P.M. (Se aplaza hasta nueva fecha que indicará auto) 9/10/2017 Auto aplaza audiencia hasta nueva fecha que se indicará en auto. 26/10/2017 AL DESPACHO. El demandante allegó lo requerido respecto de la sucesión. 4/12/2017 auto acepta sucesión de la demandante Y releva perito. El demandante allegó lo requerido respecto de la sucesión. 4/12/2017 auto acepta sucesión de la demandante Y releva perito. 22/01/2017 Parte demandante presenta memorial dando cumplimiento al auto.01/02/2018 Al despacho. 16/4/2018 IDU allega contestación cuestionario. 4/05/2018 Perito allega avalúo. 09/05/2018 UAEC presenta memorial objeto dictamen pericial.11/05/2018 al despacho. 4/07/2018 Auto de trámite fija honorarios y prescinde de audlecnia. 6/7/2018 Recurso de reposición presentado por la UAEC contra auto de trámite. 06/07/2018 Recurso de reposición presentado por el IDU.	Avalúo Comercial nº 2014-1916 RT nº 44213 IDU, del 22-10-2014 Elaborado por Dagoberto Robayo Gutiérrez. Valor Avalúo: 333,962,400 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
4	LEOPOLDO BARRAGÁN Y OTRO	IDU	AVALÚO COMERCIAL	90,000,000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	30-5-18: SE CELEBRA AUDIENCIA DE PRUEBAS SE SUSPENDE POR INASISTENCIA DE LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA	Avalúo Comercial nº 2014-2012 RT nº 44427 IDU, del 29-10-2014. Elaborado por Dagoberto Robayo Gutiérrez. Valor Avalúo \$165.390.890 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales).
5	ROSALBA SAAVEDRA VILLAREAL	IDU	AVALÚO COMERCIAL	143.786.830	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	22/08/2017 Auto que decreta pruebas, entre ellas oficiar a la UAEC para que rinda informe en el TÉRMINO DE 10 DÍAS y fija fecha para AUDIENCIA: 30 DE ENERO DE 2018, 10:00 A.M. No hubo audiencia, solo asistió la Procuradora y la UAEC, la Secretaría informó que por razones mayores no se realizaría la audiencia, el despacho no se ha pronunciado al respecto. 22/08/2017 Estado auto decreta pruebas. 28/8/2017 IDU interpone recurso de reposición. 5/9/2017 Allega oficio a la UAEC para contestar dentro de los 10 días siguientes.13/9/2017 Al despacho resolver recurso de reposición	Avalúo Comercial nº 2014-1913RT nº 44426 IDU, del 22-10-2014. Elaborado por Dagoberto Robayo Gutiérrez. Valor Avalúo: 179,728,850(Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
6	SIDNEY POPMILIO RAMÍREZ JIMÉNEZ	IDU	AVALÚO COMERCIAL	490.995.905	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CON FECHA 26 DE JULIO PROCESO INGRESA AL DESPACHO.	Avalúo Comercial nº 2014-1592 RT nº 44313 IDU, del 22-09-2014. Elaborado por Iriman López Murillo. Valor Avalúo: 204,805,500 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
7	TRINIDAD PINILLA MARTÍNEZ	IDU	AVALÚO COMERCIAL	147.347.810	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	5/06/2017 notificación llamamiento en garantía. En término para contestar. 29/06/2017 radica contestación llamamiento en garantía.30/08/2017 cambio de magistrado 01/06/2018 Sustitución del poder a favor del abogado Wilson Garay	Avalúo Comercial nº 2014-0663 RT nº 42670 IDU, del 24-03-2015 Elaborado por Nelson Javier Morales Melo (profesional contratista). Valor Avalúo: 123,477,910 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
8	ANA LUCÍA CALDERÓN SABOGAL	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 5.117.856.892	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SE REALIZA AUDIENCIA EL 16 DE ENERO DE 2018. EL 19 DE ENERO SE RADICA EN TÉRMINO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. 24 DE ENERO DE 2018 TESTIGO PRESENTA EXCUSAS POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	Avalúo Comercial nº 2014-1863 RT nº 40405 IDU, del 27-10-2014 Elaborado por Miller Osiris Escudero Suárez (profesional contratista). Valor Avalúo: 5.025,282,880 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
9	MELVY RAYO CERQUERA	IDU	AVALÚO COMERCIAL	292.127.768	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	14/06/2017 notificación llamamiento en garantía. 07/07/2017 memorial contestación llamamiento en garantía Actualizado a 19/12/2017. 30/08/2017 cambio de magistrado 01/06/2018 Sustitución del poder a favor del abogado Wilson Garay	Avalúo Comercial nº 2014-0924 RT nº 39965 IDU, del 27-09-2014. Elaborado por Fernando Noguera Moya (avaluador externo). Valor Avalúo: 327,802,750 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)

RELACIÓN LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

No	DEMANDANTE	DEMANDADO	TEMA DEL PROCESO	CUANTÍA O PRETENSIÓN	CLASE DE PROCESO	ÚLTIMA ACTUACIÓN Y FECHA	AVALÚO UAEC
10	ALEXANDER SÁNCHEZ M	IDU	AVALÚO COMERCIAL	180,000,000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SE PROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 11:00 A.M.	Avalúo Comercial nº 2014-2014 RT nº 44445 IDU, del 12-11-2014. Elaborado por Dagoberto Robayo Gutiérrez. Valor Avalúo \$178,792,340 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales).
11	LILIA MARGARITA PELAES RODRIGUEZ	IDU	AVALÚO COMERCIAL	191.474.916	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	28/06/2017 notificación llamamiento en garantía. 19/07/2017 contestación llamamiento en garantía. 30/8/2017 cambio de magistrado. 28/06/2017 notificación electrónica del llamamiento en garantía. 19/07/2017 radica contestación llamamiento en garantía. 30/08/2017 cambio de magistrado. 27/9/2017 Al despacho. 17/11/2017 auto decreta pruebas. 22/11/2017 interpone recurso de reposición. 27/11/2017 traslado recurso de reposición. 29/11/2017 Demandante se pronuncia sobre el recurso de reposición. 6/12/2017 al despacho resuelve recurso de reposición. Actualizado a 24/04/2018	Avalúo Comercial nº 2014-1231 RT nº 42527 IDU, del 12-10-2014. Elaborado por César Augusto Sierra Garzón (avaluador externo). Valor Avalúo: 99,351,640 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
12	ANTONIO DE JESÚS PANESO	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 678.946.176	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CON REGISTRO DEL 22 DE NOVIEMBRE SE DEJA CONSTANCIA DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DEL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES Y QUE SE GUARDÓ SILENCIO. PROCESO INGRESA AL DESPACHO.	Avalúo Comercial nº 2014-0737 RT nº 39969 IDU, del 9-7-2014. Elaborado por Fernando Noguera Moya (avaluador externo). Valor Avalúo: 194,671,830 (Terreno y construcción - Sin indemnizaciones adicionales)
13	DILMA YANITA RAMOS	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 170.830.230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CON REGISTRO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE DEJA CONSTANCIA DE LA CONTESTACIÓN. SE GUARDÓ SILENCIO DEL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES E INGRESA AL DESPACHO.	Avalúo Comercial nº 2014-0736 RT nº 39970 IDU, del 9-7-2014. Elaborado por Fernando Noguera Moya (avaluador externo). Valor Avalúo: 139,135,715 (Terreno y construcción con indemnización)
14	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ LIZARAZO	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 346.697.280	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Notificación del auto que acepta el llamamiento en garantía y confiere término para responderlo. 27/10/2017 UAEC radicó contestación de la demanda. 10/11/2017 traslado de las excepciones. 22/11/2017 al despacho. Actualizado a 24/04/2018	Avalúo Comercial nº 2014-1900 RT nº 44428 IDU, del 22-10-2014. Elaborado por Jorge Eliecer Gaitán (avaluador externo). Valor Avalúo: 200.440.700 (Terreno y construcción con indemnización)
15	SANDRA PATRICIA SORIANO Y WILLIAM GUSTAVO POVEDA RINCÓN	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 339.320.794	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	9-5-18: AUDIENCIA DE PRUBAS CELEBRADA SE SUSPENDE A LA ESPERA D EPERITAJE / SE APORTA PERITAJE PENDIENTE SOLICITUD DE LA ENTIDAD DEMANDA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE PARA PRESENTAR OBJECIONES Y/O ACLARACIONES	29-01-2018: AUTO ABRE A PRUEBAS EL EXPEDIENTE
16	JOSÉ DIOMEDES TORRES QUINTERO Y MARÍA FLOR GARZÓN CASTRO	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 235.000.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AL DESPACHO CON PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES. SUSTITUCIÓN DE PODER. SIN CAMBIOS 19 DE DICIEMBRE DE 2017	25-1-2018: AL DESPACHO CON PROPOSICION DE EXCEPCIONES Y SUSTITUCION DE PODER
17	MARTHA IDALÍ DÍAZ PÉREZ Y LUIS FELIPE CRUZ BAUTISTA	IDU	AVALÚO COMERCIAL	PD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AL DESPACHO PARA RESOLVER RECURSO D EAPELACION INTEPRUESTO POR LA UAEC EN CONTRA DEL AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	17/1/18 AL DESPACHO CON RECURSO DE APELACION CONTRA LLAMAMIENTO EN GARANTIA 12/1/18 RECIBE SUSTITUCION DE PODER UAEC
18	YOVANNY PÉREZ PIÑEROS	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 195.214.591	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SE ADMITIÓ RECURSO DE APELACIÓN Y SE REMITIÓ PROCESO EN EL EFECTO DEVOLUTIVO A LA SEGUNDA INSTANCIA. SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO JUDICIAL.	Avalúo Comercial nº 2014-1842 RT nº 44247 del 22-10-2014. Elaborado por Wilson Suárez Merchan (avaluador externo). Valor Avalúo: 129,418,870 (Terreno y construcción con indemnización)
19	JOSÉ VIRGILIO BOGOYA M	IDU	AVALÚO COMERCIAL	\$ 115.884.860	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SE CONTESTÓ LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EL 7 DE JUNIO DE 2018.	Avalúo Comercial nº 2014-3007 RT nº 44163 del 29-12-2014. Elaborado por Fernando Noguera Moya (avaluador externo). Valor Avalúo: 93,226,000 (Terreno)
18	EFRAIN CASTELLANOS CORTES	IDU	AVALÚO COMERCIAL	PD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SE PRESENTA RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO QUE ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LA UAEC	1505-2018: AUTO NIEGA APELACION POR EXTEMPORANEA SE PRESENTE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO QUEJIA - INGRESA AL DESPACHO PARA RESOLVER -
20	LUZ MERY SÁNCHEZ LÓPEZ	IDU	AVALÚO COMERCIAL	400000000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SE RADICÓ EN TÉRMINO RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SUTO QUE ADMITIÓ LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. 03/07/2018 Auto que rechaza impugnación	Avalúo comercial n°2016-692 RT N°42166
21	LUIS ALBERTO MOLINA TORRES Y OTROS	IDU	AVALÚO COMERCIAL		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO		EN TÉRMINO DE CONTESTACIÓN